BIOMIN ECUADOR S.A. ECUABIOMIN

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2019

(Con la Opinión de los Auditores Independientes)

Contenido

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE..... 1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 3
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL..... 4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO..... 5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS..... 8
1. Operaciones 8
2. Bases de presentación 8
3. Políticas contables significativas 10
4. Administración de riesgo financiero y capital..... 18
5. Instrumento financiero por categoría..... 20
6. Relacionadas 21
7. Efectivo y equivalentes de efectivo 21
8. Cuentas por cobrar comerciales 22
9. Inventarios..... 22
10. Muebles y equipos 23
11. Otras cuentas por pagar..... 23
12. Beneficios sociales..... 24
13. Impuesto a la renta 24
14. Costos y gastos por naturaleza 30
15. Capital social 31
16. Reserva legal 31
17. Resultados acumulados 31
18. Eventos subsecuentes..... 32
19. Aprobación de los estados financieros 32
ANEXO A..... 33

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas
BIOMIN ECUADOR S.A. ECUABIOMIN

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **BIOMIN ECUADOR S.A. ECUABIOMIN** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **BIOMIN ECUADOR S.A. ECUABIOMIN** al 31 de diciembre del 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra Información

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la compañía no incluye el informe anual de la Administración y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoria de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con lo tratado en el contexto de la auditoria o si se encuentra distorsionada de forma material.

Basados en el trabajo realizado, podemos concluir que no existen inconsistencias materiales que debamos informar sobre el informe anual de la Administración.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tienen la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puedan preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros se encuentre en el Anexo A. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La información suplementaria requerida en el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contribuyente o como agente de retención o percepción de los tributos, requerido según el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno; por parte de **BIOMIN ECUADOR S. A. ECUABIOMIN,** será emitido por separado.

HERRERA CHANG & ASOCIADOS

No. de Registro de la
Superintendencia de
Compañías, Valores
y Seguros: 010

Miulin Chang de Herrera.
Socia
No. de Licencia
Profesional: 6239

Febrero 15, 2020
Guayaquil, Ecuador

BIOMIN ECUADOR S.A. ECUABIOMIN
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2019
En US$ dólares, sin centavos

Activos	**Notas**		**2019**		**2018**
Activo corriente:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	US$	76.253	US$	48.289
Cuentas por cobrar comerciales	8		786.735		393.629
Impuestos por recuperar	13		34.366		-
Otras cuentas por cobrar			3.808		22.303
Inventarios	9		676.288		675.584
Gastos pagados anticipados			2.194		2.650
Total activo corriente			1.579.644		1.142.455
Activo no corriente:					
Muebles y equipos	10		9.970		9.696
Otros activos			4.936		7.539
Total activo no corriente			14.906		17.235
Total activos		US$	1.594.550	US$	1.159.690
Pasivos y Patrimonio					
Pasivo corriente:					
Cuentas por pagar a proveedores		US$	7.520	US$	16.055
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	6		1.132.920		-
Otros impuestos por pagar			12.094		65.950
Otras cuentas por pagar	11		100.827		49.165
Beneficios sociales	12		20.895		48.110
Impuesto a la renta por pagar	14		-		38.770
Total pasivo corriente			1.274.256		218.050
Pasivo no corriente:					
Cuentas por pagar a compañías relacionadas					
Total pasivo no corriente	6		-		547.450
Total pasivos			1.274.256		765.500
Patrimonio:					
Capital acciones	16		205.900		205.900
Reserva Legal	17		10.175		10.175
Resultados acumulados	18		104.219		178.115
Total patrimonio			320.294		394.190
Total pasivos y patrimonio		US$	1.594.550	US$	1.159.690

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Ing. Julio Achupallas Mesa
Gerente General

Ing. Eduardo Nieto Suárez
Contador

BIOMIN ECUADOR S.A. ECUABIOMIN
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019
En US$ dólares, sin centavos

	Notas	2019	2018
Ventas locales		US$ 2.589.245	US$ 2.192.373
Costo de venta	15	(1.699.242)	(1.088.361)
Utilidad Bruta		890.003	1.104.012
Gastos de operación:			
Gastos de ventas		(260.317)	(75.587)
Gastos de administración		(715.033)	(847.961)
Gastos financieros		(18.765)	(11.789)
Total gastos operacionales	15	(994.115)	(935.337)
Pérdida (Utilidad) operacional		(104.112)	168.675
Otros ingresos no operacionales		64.005	9.897
Pérdida (Utilidad) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		(40.107)	178.572
Participación de trabajadores sobre utilidades	13	-	(26.786)
Utilidad antes de impuesto a la renta		(40.107)	151.786
Impuesto a la renta	14	(33.789)	(60.022)
Resultado integral del ejercicio		US$ (73.896)	US$ 91.764

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Ing. Julio Achupallas Mesa
Gerente General

Ing. Eduardo Nieto Suárez
Contador

BIOMIN ECUADOR S.A. ECUABIOMIN
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019
En US$ dólares, sin centavos

	Nota		Capital pagado	Aportes Futura Capitalizacion	Reserva Legal	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017			800	205.100	-	96.526	302.426
Reserva legal	17		-	-	10.175	(10.175)	-
Aumento de capital	16		205.100	(205.100)	-	-	-
Resultado integral del año			-	-	-	91.764	91.764
Saldo al 31 de diciembre del 2018		US$	205.900	-	10.175	178.115	394.190
Resultado integral del año			-	-	-	(73.896)	(73.896)
Saldo al 31 de diciembre del 2019			205.900	-	10.175	104.219	320.294

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Ing. Julio Achupallas Mesa
Gerente General

Ing. Eduardo Nieto Suárez
Contador

BIOMIN ECUADOR S.A. ECUABIOMIN
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019

		2019		2018
Aumento (Disminución) en efectivo:				
Flujos de efectivo en las actividades de operación:				
Efectivo recibido de clientes	US$	2.101.556		2.376.194
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(2.590.996)		(1.992.979)
Impuesto a la renta pagado		(106.924)		(11.049)
Gastos financieros		(18.765)		-
Otros		64.005		-
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades		(551.124)		372.166
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:				
Adquisición de muebles y equipos		(6.027)		(3.208)
Venta de vehiculo		(354)		13.393
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades		(6.381)		10.185
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:				
Recibido de accionistas y relacionadas				
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades		585.469		(438.550)
Aumento (disminución) neto de efectivo		27.964		(56.199)
Efectivo al inicio del año		48.289		104.488
Efectivo al final del año	US$	76.253	US$	48.289

PASAN.....

BIOMIN ECUADOR S.A. ECUABIOMIN
(Guayaquil - Ecuador)

VIENEN.....

			2019		2018
Conciliación del resultado integral del ejercicio con el efectivo neto por las actividades de operación					
Pérdida (Utilidad) antes de participación a impuesto a la renta		US$	(40.106)		178.572
Partidas de conciliación entre la utilidad neta con el efectivo neto usado por las actividades de operación:					
Depreciación	10		6.107		10.147
Provisión cuentas incobrables	8		94.583		83.420
Utilidad en venta de vehículo			-		(9.872)
Ajuste de crèdito tributario			-		5.388
Participación de trabajadores	12		-		(26.786)
Impuesto a la renta	13		(33.786)		(60.022)
Total partidas conciliatorias			66.904		2.275
Cambios en activos y pasivos:					
(Aumento) Disminución					
Cuentas por cobrar			(487.689)		175.623
Otras cuentas por cobrar			(68.154)		20.496
Impuestos por recuperar			18.495		(15.591)
Inventarios			(704)		(111.436)
Gastos pagados por anticipado			456		-
Otros activos			2.603		(6.903)
Aumento (Disminución)					
Cuentas por pagar			43.126		12.943
Beneficios a empleados			(27.215)		13.326
Pasivo por impuesto corriente			(58.840)		102.860
Total cambios en activos y pasivos			(577.922)		191.319
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación		US$	(551.124)	US$	372.166

Ing. Julio Achupallas Mesa
Gerente General

Ing. Eduardo Nieto Suárez
Contador

BIOMIN ECUADOR S.A. ECUABIOMIN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2019

1. Operaciones

BIOMIN ECUADOR S.A. ECUABIOMIN se constituyó el 6 de diciembre del 2012 e inscrita en el Registrador Mercantil de Guayaquil el 7 de febrero del 2013. Su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Guayaquil, en la Av. Jaime Roldós Aguilera s/n, Centro de Negocios Terminal Terrestre Bloque A, local 6-7.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el veintinueve de junio del dos mil dieciséis resolvió reactivar la Compañía, mediante una escritura de reactivación, luego de que la Superintendencia de Compañías de Seguros y Valores, mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-dieciséis-cero cero mil ciento ochenta y ocho, del 10 de marzo del 2016, resolvió declarar disuelta a **BIOMIN ECUADOR S.A. ECUABIOMIN EN LIQUIDACION**.

Su actividad principal es la importación y venta de aditivos nutricionales y promotores de crecimientos naturales para la industria de producción animal, sean estas aves, cerdos, ganado de todo tipo, etc.

El 99,99% de la participación accionaria es de Biomin American Inc., de nacionalidad estadounidense y el 0,01% es de Biomin Holding, GMBH, de nacionalidad austriaca.

El 100% de sus compras (importaciones) provienen de sus relacionadas Biomin American Inc y Biomin de Brasil y Panamá. (Nota 6).

2. Bases de presentación

a) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es la entidad encargada de su control y vigilancia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estados financieros son presentados en dólares de los

Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de informes financieros, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

1. Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.

2. Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

3. Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES Sección 30 “Conversión de la Moneda Extranjera”, ha determinado que la moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad. Para determinar la moneda funcional de reporte, se consideró que sus operaciones en Ecuador son realizadas en dólares de Estados Unidos de América.

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

d) Uso de estimados y juicios:

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

- Propiedades y equipos: Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles y valor residual.

- Provisión para cuentas dudosas: La estimación de esta provisión es determinada por la administración de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

3. Políticas contables significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros:

a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, o que se esperan realizar, consumir o liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

b) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías según se midan posteriormente en: “activos financieros al costo amortizado”, “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” o “activos financieros con cambios en otro resultado integral” según el modelo de

negocio para gestionar los activos y de las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero. Los pasivos financieros se clasifican todos como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambio en resultados. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "efectivo y equivalentes al efectivo", "cuentas por cobrar comerciales y otras", y solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros al costo amortizado" cuyas características se explican a continuación:

***Efectivo y equivalentes de efectivo*:** El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar clientes, empleados, y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción que es el precio de la factura. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

***Pasivos financieros*:** representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores, impuestos y otras cuentas por pagar) y se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por pagar a proveedores, relacionadas y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses. Se miden al importe no descontado del efectivo o de otra contraprestación que se espera pagar, a menos que el acuerdo constituya, efectivamente, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de

mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Medición de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos usando el método de interés efectivo y reconoce su deterioro en caso de haberlo. Se incluyen en el activo y pasivo corriente y no corriente; de acuerdo a su vencimiento.

Deterioro de activos financieros:

Los activos son evaluados normalmente por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existe este indicio, la Compañía estima el importe recuperable del activo o el valor en uso del activo. Se considera que existe evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después -del reconocimiento inicial del activo, la cual presenta efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo y que pueden estimarse de manera fiable.

Las pérdidas, si hubiera, se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.
Las pérdidas por deterioro pueden ser reversadas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida en períodos anteriores.

Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere un activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

c) Inventarios

El costo para productos terminados es valorizado al costo promedio y al valor neto de realización, el menor; excepto inventarios en tránsito que se registran al costo de adquisición. El valor neto de realización se determinó en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio menos los costos estimados para la venta.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos asociados al inventario y que no son recuperables posteriormente, los costos de transporte y todos los otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios para llevarlos a su ubicación actual y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

Los inventarios se evalúan por deterioro al comparar el valor en libros de cada elemento del inventario (o grupo de artículos similares) con su precio de venta menos los costos para completar y vender. Si una partida de inventario (o grupo de artículos similares) se deteriora, su valor en libros se reduce a su precio de venta menos los costos de completar y vender, y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

d) Muebles y equipos

Reconocimiento y medición

Las partidas de muebles y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Los muebles y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los muebles y equipos se presentan a su costo de adquisición, basado en la naturaleza y costos involucrados de los activos citados a la fecha del presente informe. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en maquinarias y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de una partida de maquinarias y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de maquinarias y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

Depreciación

La depreciación de muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo o costo atribuido menos el valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de muebles y equipos.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos, de acuerdo a la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	Años
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Muebles, enseres y equipos de oficina	10

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos
En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

e) Beneficios a empleados

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio:

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine, el empleador deberá pagar una indemnización por Desahucio calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía no presenta provisión por pagar de estos beneficios.

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).
Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación o Cese

Las indemnizaciones son cargadas a resultados.

f) Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificados) a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

g) Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando: a) Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes; b) La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos; c) El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente; d) Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y, e) Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

h) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

i) Costos financieros

Los costos financieros están compuestos por servicios y comisiones bancarias por gastos por intereses sobre préstamos o financiamientos.

j) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno promulgada o sustancialmente

promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar. La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 25%.

No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos porcentuales más cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, según lo establece la Ley; o si dentro de la cadena de propiedad exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas, y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como los exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales (22%).

También se encuentra en vigor la norma que determina el pago del "anticipo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre: el 0,2% del patrimonio; 0,2% de los costos y gastos deducibles; 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. La referida norma establecía que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo (hasta 2018).

A partir del 2020, el cálculo y pago del anticipo de impuesto a la renta será opcional.

4. Administración de riesgo financiero y capital

Riesgos financieros

La eficiencia de la Compañía se la consigue con una adecuada administración de los riesgos, la Gerencia Financiera de la Compañía tiene a cargo la administración de estos riesgos de acuerdo con políticas establecidas, que proporcionan los lineamientos para su manejo. A continuación, se presenta los principales riesgos a los que está expuesta la compañía:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales.

Efectivo en bancos y activos financieros

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo, e inversiones en instituciones con las siguientes calificaciones:

	Calificación	
	2019	2018
Banco Bolivariano C.A.	AAA / AAA-	AAA- / AAA-

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. La política de manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos.

La Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

El cuadro siguiente analiza el vencimiento de los pasivos financieros de la Compañía considerando el tiempo de vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos contractuales no descontados:

2019	**Menos de 1 año**
Cuentas por pagar a proveedores	7.520
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	1.132.919
Otras cuentas por pagar	100.827

2018	**Menos de 1 año**
Cuentas por pagar a proveedores	16.056
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	547.450
Otras cuentas por pagar	49.165

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos, préstamos y obligaciones financieras.

- **Riesgo de tasa de interés**

  El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de instrumentos financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado.

- **Riesgo de tipo de cambio**

  El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, el riesgo cambiado que asume la Compañía es bajo.

Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de ésta de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficio a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración, la rentabilidad que genera los costos de negociación, lo cual permite cubrir los costos asociados y generar resultados para los accionistas.

Las ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	US$	
	2019	2018
Cuentas por pagar a proveedores	7.520	16.056
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	1.132.919	547.450
Otras cuentas por pagar	100.827	49.165
	1.241.266	612.671
Menos: Efectivo	(76.253)	(48.289)
	1.165.013	564.382
Total patrimonio	320.297	394.189
Capital total	1.485.310	958.571
Ratio de apalancamiento	**78%**	**59%**

5. Instrumento financiero por categoría

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	US$	
	2019	2018
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	76.253	48.289
Cuentas por cobrar comerciales	786.735	393.629
Otras cuentas por cobrar	3.808	22.303
Total activos financieros	866.796	464.221
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar a proveedores	7.520	16.056
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	1.132.919	547.450
Otras cuentas por pagar	100.827	49.165
Total pasivos financieros	1.241.266	612.671

6. Relacionadas

Las cuentas por pagar a sus relacionadas al 31 diciembre del 2019 y 2018 ascienden a US$1.132.919 y US$547.450, respectivamente. El movimiento fue el siguiente:

	US$			
	Saldos al 2018	**Adiciones**	**Pagos**	**Saldos al 2019**
Biomin American Inc	359.175	-	(359.175)	-
Biomin de Brasil	97.500	549	(97.500)	549
Biomin Panamá S.A	90.775	1.529.685	(488.090)	1.132.370
	547.450	1.530.234	(944.765)	1.132.919

	US$			
	Saldos al 2017	**Adiciones**	**Pagos**	**Saldos al 2018**
Biomin American Inc	983.830	979.393	(1.604.048)	359.175
Biomin de Brasil	2.170	97.500	(2.170)	97.500
Biomin Panamá S.A	-	90.775	-	90.775
	986.000	1.167.668	(1.606.218)	547.450

Las cuentas por pagar a sus relacionadas Biomin American Inc., Brasil y Panamá S.A. corresponden a las importaciones realizadas por la Compañía.

El Estado de Resultados incluye los siguientes valores percibidos o pagados a relacionadas:

	US$	
	2019	**2018**
Compras		
Importaciones	1.530.234	1.167.668

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2019 y 2018 se descompone en:

	US$	
	2019	**2018**
Caja	221	77
Bancos	76.032	48.212
	76.253	48.289

8. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se desglosa de la siguiente manera:

		US$	
		2019	2018
Cuentas por cobrar comerciales:			
Clientes locales	(1)	969.367	480.672
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(2)	(182.632)	(87.043)
		786.735	393.629

(1) La Compañía evalúa periódicamente si una provisión para deterioro de valor es requerida para las cuentas por cobrar comerciales. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica sobre los clientes de mayor riesgo o grado de morosidad. La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es la siguiente:

	Saldos al 31 de diciembre			
	2019	%	2018	%
Por vencer	367.770	38%	208.122	43%
De 1 a 30 días	223.154	23%	57.799	12%
De 31 a 60 días	47.749	5%	115.826	24%
De 61 a 90 días	24.434	3%	18.412	4%
De 91 a 120 días	149.149	15%	29.490	6%
De 121 a 180 días	66.390	7%	27.107	6%
De 181 a 360 días	65.227	7%	23.915	5%
Más de 360 días	25.494	3%	-	0%
Total en cartera	969.367	100%	480.671	100%

(2) El movimiento de la provisión de deterioro de cuentas por cobrar comerciales por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	US$	
	2019	2018
Saldo al inicio del año	87.043	48.183
Provisión	94.583	83.420
Reintegro	3.609	-
Bajas	(2.603)	(44.560)
Saldo al final del año	182.632	87.043

9. Inventarios

El detalle de inventarios, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	US$	
	2019	2018
Productos terminados	522.488	599.024
Importaciones en tránsito	153.800	76.560
Total	676.288	675.584

10. Muebles y equipos

El movimiento de muebles y equipos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	US$				
	Saldos al 31-dic-18	Adiciones	Ventas / Bajas	Ajuste	Saldos al 31-dic-19
Costo:					
Vehículos	24.976	-	(24.976)	-	-
Muebles, enseres y eq. de oficina	3.400	3.531	(529)	2.210	8.612
Equipos de computación	6.843	2.496	(3.364)	(570)	5.405
Total Costo	35.219	6.027	(28.869)	1.640	14.017
Depreciación acumulada	(25.523)	(6.107)	24.053	3.530	(4.047)
Propiedades y equipos, neto	9.696				9.970

	US$				
	Saldos al 31-dic-17	Adiciones	Baja	Reclasificación	Saldos al 31-dic-18
Costo:					
Vehículos	60.182	-	(35.206)	-	24.976
Muebles, enseres y eq. de oficina	3.223	1.574	-	(1.397)	3.400
Equipos de computación	3.812	1.634		1.397	6.843
Total Costo	67.217	3.208	(35.206)	-	35.219
Depreciación acumulada	(47.061)	(10.147)	31.685	-	(25.523)
Propiedades y equipos, neto	20.156				9.696

El cargo a gastos por depreciación de los muebles y equipos fue de US$6.107 en el 2019 y US$10.147 en el 2018 (nota 15).

11. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las otras cuentas por pagar se desglosan de la siguiente manera:

	US$	
	2019	2018
Bonos al personal	88.039	43.787
Aportes al IESS	5.113	3.575
Anticipos de Clientes	4.108	-
Prestamos Quirografarios e hipotecarios	2.242	916
Fondos de Reservas	1.094	887
Sueldos por Pagar	231	-
	100.827	49.165

12. Beneficios sociales

El movimiento de gastos acumulados por pagar, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	US$			
	Saldos al 2018	Adiciones	Pagos	Saldos al 2019
Beneficios sociales	21.315	31.141	(31.561)	20.895
Participación a trabajadores	26.795	-	(26.795)	-
	48.110	31.141	(58.356)	20.895

	US$			
	Saldos al 2017	Adiciones	Pagos	Saldos al 2018
Beneficios sociales	9.567	27.605	(15.857)	21.315
Participación a trabajadores	25.217	26.795	(25.217)	26.795
	34.784	54.400	(41.074)	48.110

13. Impuesto a la renta

(a) Impuesto a la renta

El gasto de impuesto a la renta se encuentra compuesto así:

	US$	
	2019	2018
Impuesto corriente	33.786	60.022

(b) Conciliación contable tributaria

El gasto por 25% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	US$	
	2019	2018
Pérdida / Utilidad contable antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	(40.107)	178.572
Menos: Participación a trabajadores	-	(26.786)
Pérdida / Utilidad contable antes de impuesto a la renta	(40.107)	151.786
Mas: Gastos no deducibles	175.263	88.301
Base imponible	135.156	240.087
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta calculado	33.789	60.022
Anticipo Impuesto a la Renta determinado	-	15.508
Impuesto a la renta causado	33.789	60.022

(c) Reconciliación de la tasa efectiva

La relación entre el gasto de impuesto a la renta y la utilidad antes de impuesto de los años 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	(40.106)	151.786
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
	(10.027)	37.947
Efecto fiscal de los gastos no deducibles	43.816	22.075
Impuesto a la renta causado	33.789	60.022
Tasa efectiva	219%	40%

La determinación del impuesto a la renta por pagar del 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	US$	
	2019	**2018**
Saldo al inicio del año	(38.770)	15.591
Ajuste de credito tributario	-	(5.388)
Retenciones efectuadas	68.155	11.049
Pago de impuesto a la renta	38.770	-
Impuesto a la renta causado	(33.789)	(60.022)
Impuesto por recuperar / por pagar	34.366	(38.770)

(d) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. El Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US$15.000.000 (anexo e informe o US$3.000.000 solo presentar anexo).

Las empresas domiciliadas en paraísos fiscales se las considera como relacionadas. El estudio debe ser remitido hasta de junio del siguiente año conforme el noveno dígito del RUC., en la declaración de impuesto a la renta anual se debe indicar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las operaciones de la Compañía con partes relacionadas no superan los montos antes indicados (Nota 6), por consiguiente, no tiene la obligación de presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas ni el informe integral de precios de transferencia.

(e) Actualizaciones de los principales Reformas Tributarias

Con fecha 28 de agosto del 2018 mediante el Suplemento del Registro Oficial No.309 se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, dentro de la cual se establecieron los siguientes beneficios, así como cambios a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Beneficios tributarios

Se establecen los siguientes beneficios:

- Exoneración del impuesto a la renta para las inversiones nuevas y productivas en sectores priorizados generadas por sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto, por un período de hasta 12 años si se encontraren fuera de Quito o Guayaquil, 8 años dentro de las mencionadas ciudades; si la inversión fuere efectuada en el sector industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera 15 años.

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para las inversiones nuevas y productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto. Así como en los pagos de dividendos hasta el plazo establecido en el referido contrato siempre y cuando los recursos provengan del extranjero.

- Las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de sus utilidades, en nuevos activos productivos estarán exoneradas del impuesto a la salida de divisas en la distribución de dividendos siempre que se cumpla con informar su composición societaria.

- Exoneración del impuesto a la renta para las inversiones nuevas y productivas en sectores de industrias básicas generadas por sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto, por un período de hasta 15 años; si la inversión fuere efectuada dentro de los cantones de frontera la exoneración se ampliará 5 años más.

Estos incentivos tendrán una vigencia de hasta 24 meses, contados a partir de la publicación en el Registro Oficial de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, plazo dentro del cual se deberán iniciar las nuevas inversiones productivas.

Cambios a la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento

Aplicables en el período fiscal 2019:

- Se establece que serán exentos los dividendos pagados a otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no

residentes en el Ecuador. No aplica la exoneración si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador o cuando la sociedad incumple el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

- Para efectos de la distribución de dividendos se entenderá a la decisión de la junta de accionistas o similar, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha del acta o su equivalente.

- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta el 20% de sus ingresos gravados.

- La tarifa general para sociedades será del 25%, salvo cuando el contribuyente haya incumplido su deber de informar su composición societaria o dentro de la cadena de propiedad exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

- Para efectos de determinar la utilidad en la enajenación de acciones se tomará el mayor valor, entre el VPP correspondiente al año inmediato anterior a aquel en que se efectúa la enajenación y el valor de adquisición; en relación con el valor real de la enajenación. Para el cálculo del VPP no se considerará a las utilidades no distribuidas.

- Para el año 2019 se encuentra vigente el impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.

- Se establece que el plazo máximo para el uso de crédito tributario es hasta dentro de cinco años desde la fecha de pago. A su vez que el plazo máximo para devolución de retenciones de IVA también es de hasta cinco años.

- Para efectos del impuesto a la salida de divisas se clarifica que el hecho generador de dicho impuesto excluye a las compensaciones e inclusive establece que cuando existan compensaciones de crédito de saldos deudores y acreedores del exterior la base imponible será el saldo neto transferido.

Con fecha 31 de diciembre del 2019 mediante el Suplemento del Registro Oficial No.111 se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, dentro de la cual se establecieron los siguientes beneficios, así como cambios a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Beneficios tributarios

Aplicables en el período fiscal 2020:

- Se deducirán con el cincuenta por ciento adicional los seguros de crédito contratados para la exportación de conformidad con lo previsto en el reglamento.

- Las donaciones que se destinen en carreras de pregrado o postgrado afines a las Ciencias de la Educación, entregados a Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas. Hasta el 1% del ingreso gravado.

Cambios a la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento

Aplicables en el período fiscal 2020:

- Se establece que serán exentos los dividendos pagados a otras sociedades nacionales. Además, se indica que la capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

- Si el contribuyente que distribuye los dividendos incumple el deber de informar sobre su composición societaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dicho dividendo con la tarifa del 35%.

- Se incluyen nuevos sectores económicos considerados prioritarios tales como, servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.

- Para efectos de determinar la deducibilidad de intereses cancelados a relacionadas del exterior por sociedades locales, que no sean bancos, aseguradoras y entidades del sector financiera de la Economía Popular y Solidaria; el monto total de interés neto no deberá ser mayor al veinte por ciento de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

- Se establece un impuesto a la renta único a los ingresos de actividades agropecuarias de producción, comercialización y exportación con un impuesto a la fracción básica de hasta $87,100 y un impuesto a la fracción excedente de hasta un 2%, tomando como base de cálculo los ingresos anuales del contribuyente.

- El pago del anticipo del impuesto a la renta podrá anticiparse de forma voluntaria y será equivalente al cincuenta por ciento del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

- Se grava con el impuesto al valor agregado la importación de servicios digitales. Debiendo emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios.

- Se establece un régimen para microempresas aplicable al impuesto a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales. Siendo la tarifa del impuesto a la renta del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal.

Aplicable en el período fiscal 2021:

- Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y de jubilación patronal, actuarialmente formuladas, siempre que para las segundas se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos.

Cambios a la Ley de Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Aplicables en el período fiscal 2020:

- Se exonera del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior por intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o no financieras especializadas que otorguen financiamiento de 180 días o más.

- Adicionalmente son exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior por dividendos. No se aplicará esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a sociedades de las cuales a su vez dentro de su cadena de propiedad posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, sociedades o personas naturales residentes en Ecuador, que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

- También están exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador. Estas inversiones podrán efectuarse en valores de renta variable o en títulos de renta fija. No aplica esta exención cuando el pago se realice entre partes relacionadas.

Otras consideraciones

- Se establece una contribución única y temporal para sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio

fiscal 2018. Por el año 2020, 2021 y 2022. Con una tarifa que va del 0,10% al 0,20% tomando como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del 2018.

- Sin embargo, esta contribución no será superior al veinte y cinco por ciento del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

No serán deducibles para efectos del impuesto a la renta los intereses pagados a partir de enero de 2020, por créditos otorgados por instituciones financieras o entidades no financieras especializadas entre septiembre y diciembre de 2019 cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019. Dichos valores estarán también sujetos al impuesto a la Salida de Divisas.

14. Costos y gastos por naturaleza

La descomposición de los costos y gastos por naturaleza, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es la siguiente:

	US$	
	2019	**2018**
Costo de Venta		
Costo de Microbials	920.750	896.786
Costo de Ácidos Orgánicos	159.387	187.240
Costo de Aceites Esenciales	4.532	3.855
Costo de MTX	614.573	480
Total Costo de Venta	1.699.242	1.088.361
Gastos del personal:		
Sueldos y salarios	274.012	297.296
Bonificación	93.665	21.894
Beneficios sociales	73.351	54.591
Honorarios y servicios	56.266	180.493
Otros gastos de importación	4.006	12.152
Gastos de viaje	149.032	52.031
Reparacion y mantenimiento	1.095	2.139
Impuestos, tasas y contribuciones	14.801	9.802
IVA al gasto	28.067	40.217
Publicidad	24.441	16.526
Servicios básicos	5.672	8.283
Transporte	15.455	21.688
Alquiler	84.304	41.048
Gastos varios	50.492	55.345
Depreciaciones	6.107	10.147
Provisión de cuentas incobrables	94.583	83.420
Baja y faltante de inventario	-	16.476
Gastos financieros	18.765	11.789
Total de gastos	994.114	935.337
Total costos y gastos	2.693.356	2.023.698

15. Capital social

El capital suscrito de la Compañía asciende a US$205.900 que está representado por 205.900 acciones ordinarias y nominativas de US$1 cada una. Un detalle es el siguiente:

Accionista	Nacionalidad	Capital	%	N° Acciones
Biomin American Inc	Estads Unidos	205.899,00	99,99%	205.899
Biomin Holding, GMBH	Austria	1,00	0,01%	1
	Total	**205.900,00**	**100,00%**	**205.900**

Mediante Escritura Pública celebrada el 9 de marzo del 2018 se aprueba el aumento de capital social, en la suma de US$205.100 utilizando los valores registrados en la cuenta *''Aportes Futuras Capitalizaciones''.*

16. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

17. Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de: Utilidades acumuladas, Pérdidas acumuladas, Reserva de Capital y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES.

Reserva de Capital: Acumula el saldo del efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de las cuentas patrimoniales hasta marzo del 2000 y de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999) podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; así como también puede ser utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES: Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", "NIIF PYMES", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción

por primera vez de las NIIF PYMES", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Otros resultados integrales: Corresponde a las ganancias o pérdidas netas que se originan por los cambios demográficos en las variables utilizadas para las estimaciones de provisiones actuariales.

Resultados acumulados: Corresponde a las utilidades y/o pérdidas acumuladas de períodos anteriores.

18. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

19. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización del Gerente General con fecha 29 de enero del 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

ANEXO A

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.